



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SIMON BOLIVAR (COOTRANSIBO)

Personería Jurídica No 0169 de febrero de 1977

Licencia de funcionamiento de INDISTRAN

NIT: 891.701.178-3

AV. Ferrocarril No 29F – 43 Los Faroles – Teléfonos

4307768-4301048

Santa Marta – Magdalena

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SIMON BOLIVAR, NIT. 891.701.178-3

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 Del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la Página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

MANUEL GONZALEZ ROSELLON
Representante legal
C.C 7.436.915



VIGILADO
SuperTransporte